ALCALDÍA DE
CARAMANTA

Caramanta, 03 de agosto del 2026

Señora:
MARIBEL ANDREA MONTES

Asunto: Entrega de actas de liquidación de contratos de la Dirección Local de Salud

Cordial Saludo

La presente es con el fin de notificar la entrega de las actas de terminación del contrato perteneciente a la Dirección Local de Salud en la vigencia 2026 el cual es: CD-018-DLS-2026-021 y CD-014-DLS-2026-017 para que sean reportados a la plataforma de gestión transparente y en la plataforma de SECOP.

Muchas gracias por la gestión.

Atentamente

MARY YULEIDY CARMONA LONDOÑO
Secretaría de Desarrollo Social

ALCALDÍA DE
CARAMANTA

ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS: CD-018-DLS-2026-021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CARAMANTA, representado por JUAN ESTEBAN CORREA CARDENAS, C.C 71.992.851, en calidad de alcalde municipal.
CONTRATISTA:	YUMAR ANDRES IBARRA CARO, C.C 1.038.626.595 en calidad de contratista.
OBJETO:	POR MEDIO DEL CUAL SE APROPIAN RECURSOS LOS CUALES PERMITEN LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. CUYO ALCANCE ES FORTALECER LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS COMPONENTES DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL, VIGILANCIA Y DE CONTROL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE ACUERDO AL PROYECTO 2024051450022.
PROYECTO:	2024051450022
VALOR INICIAL:	Veintitrés millones seiscientos cincuenta mil pesos m/l ($ 23.650.000)
VALOR OTROSI 001:	N/A
VALOR FINAL	Veintitrés millones seiscientos cincuenta mil pesos m/l ($ 23.650.000)
PLAZO INICIAL	Cinco (05) meses quince (15) días
PLAZO FINAL	Cinco (05) meses quince (15) días
FECHA INICIO:	15/01/2024
FECHA TERMINACIÓN:	30/06/2024
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00009 del 13/01/2026
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	00022 del 15/01/2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 ART. GSP Servicios para la comunidad, sociales y personales

En el Municipio de Nueva Caramanta, a los treinta (30) días del mes junio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron JUAN ASTEBAN CORREA CARDENAS, identificado con la cedula de ciudadanía número 71.992.851, expedida en el municipio de Caramanta, Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, nombrado mediante Acta de Posesión número

001 del treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en uso de las facultades y funciones debidamente facultado, actuando en nombre y representación del municipio de Nueva Caramanta, con NIT 890.984.132-5, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará EL CONTRATANTE, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, es el señor YUMAR ANDRES IBARRA CARO, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.038.626.595 expedida en el municipio de Caramanta, manifiestan que, mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y que se ha convenido **TERMINAR** el presente convenio interadministrativo con base a las siguientes consideraciones:

Que, de acuerdo al vencimiento del plazo y al cumplimiento normal, dar por terminada la ejecución del convenio interadministrativo No. CD-018-DLS-2026-021

Que las actividades concertadas dentro del objeto contractual fueron ejecutadas al 100%.

Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes de común acuerdo realizan las siguientes manifestaciones:

1. Dar por **TERMINADO** el Convenio Interadministrativo **CD-018-DLS-2026-021**

Para constancia se firma en el Municipio de Nueva Caramanta a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JUAN ASTEBAN CORREA CARDENAS CC. 71.992.851 **ALCALDE MUNICIPAL**	YUMAR ANDRES IBARRA CARO CC. 1.038.626.595 **CONTRATISTA**	MARY YULEIDY CARMONA LONDOÑO CC. 1.038.626.840 **SUPERVISOR**